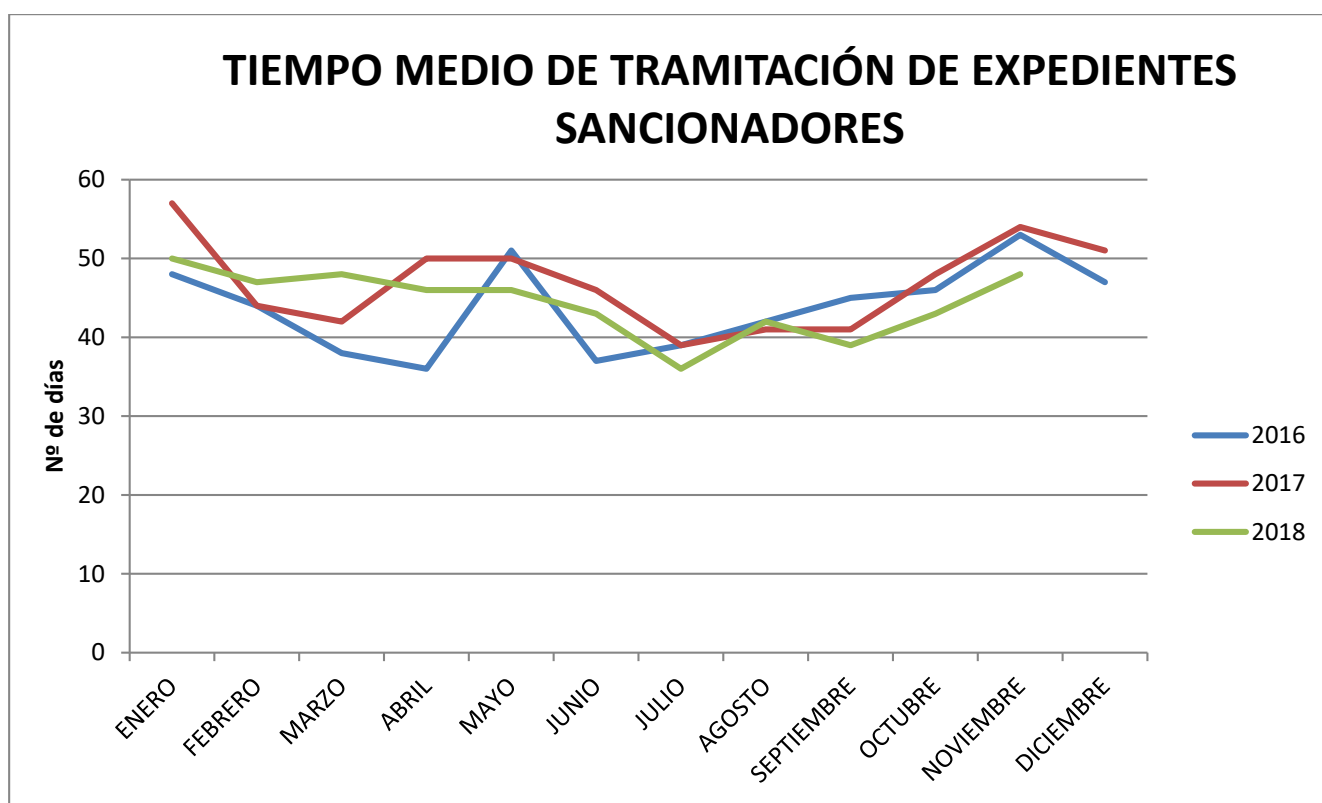




CUADRO Y GRÁFICO EVOLUTIVO TOTAL TIEMPOS MEDIOS DE TRAMITACIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES



Los datos de tiempos medios de tramitación del procedimiento sancionador han ido reduciéndose desde enero de 2015 en que se alcanzó la cifra de 72 días hasta los 46 días del mes de mayo de 2018. Si bien en algunos meses se ha llegado a cifras inferiores a los 40 días de tiempo medio de tramitación, la media está en torno a los 48 días, con un volumen de expedientes sancionadores que se mantiene en cifras muy similares en los últimos años. El objetivo sigue siendo mejorar los tiempos de tramitación y facilitar el acceso a la información a los ciudadanos. Sin duda, la introducción de aplicativos de administración electrónica ayudará en la consecución de estos objetivos.

A partir de 2018 se muestra la información de los tiempos de tramitación separando los tiempos de las Jefaturas Provinciales de Tráfico (JPT) de los del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas (CTDA) en un ejercicio de transparencia en el acceso a la información sobre gestión de procedimientos sancionadores.



TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES									
	2016			2017			2018		
	CTDA¹	JPT²	TOTAL TM	CTDA¹	JPT²	TOTAL TM	CTDA¹	JPT²	TOTAL TM
ENERO	49	44	48	59	52	57	55	32	50
FEBRERO	48	39	44	50	33	44	54	39	47
MARZO	41	31	38	50	29	42	51	45	48
ABRIL	37	34	36	61	30	50	54	35	46
MAYO	53	47	51	56	33	50	57	30	46
JUNIO	43	27	37	51	35	46	54	29	43
JULIO	43	31	39	41	35	39	41	28	36
AGOSTO	45	34	42	42	39	41	45	38	42
SEPTIEMBRE	50	34	45	43	36	41	42	32	39
OCTUBRE	51	35	46	52	40	48	45	34	43
NOVIEMBRE**	52	56	53	60	45	54	54	39	48
DICIEMBRE	50	39	47	54	45	51			

¹ Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas.

² Jefaturas Provinciales de Tráfico

** En el mes de noviembre han sido descontados los expedientes finalizados por regulación especial realizada por la AEAT.